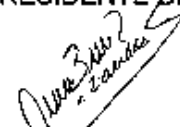

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CRISTOCAR S.A. CELEBRADA EL 19 DE ABRIL DEL 2013.

En la ciudad de Guayaquil, a los 19 días del mes de Abril del 2013, a las 11h00, en el domicilio de la Compañía **CRISTOCAR S.A.**, ubicado en Cda. Simón Bolívar solar 6 y MZ 1-A, se reúnen todos los socios de la compañía **CRISTOCAR S.A.** quienes por unanimidad y fundamentados en el artículo 238 de la Ley de Compañía, deciden reunirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, para conocer y resolver los siguientes puntos del día: 1.- El Balance General del Ejercicio Económico del año 2012; 2.- El Informe de comisario del ejercicio del año 2012; 3.- El Informe del Representante legal correspondiente al ejercicio económico del año 2012; 4.- Aprobación y destino de Beneficios Sociales o utilidades de accionistas; 5.- Elección del Comisario de la compañía para el año 2013 y su retribución. Los Socios presente son: **ALEXANDRA ELIZABETH BRAVO HERRERA**, propietaria de cuatrocientos aportaciones de un dólar Americanos cada una; **HECTOR OSWALDO TOMALA BURGOS**, propietario de cuatrocientas aportaciones de un dólar Americanos cada una; Por tanto se encuentra reunido en su totalidad el capital suscrito y pagado de la compañía que es de **OCHOCIENTOS DOLARES** de los Estados Unidos de América.- Preside la sesión el señor **HECTOR OSWALDO TOMALA BURGOS**, y , actúa como secretaria la Señora **ALEXANDRA ELIZABETH BRAVO HERRERA**, El Presidente de la junta declara instalada la sesión, luego la secretaria certifica el cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 239 de la Ley de Compañía y luego de comprobar la existencia legal de quórum necesario, expresa que se debe conocer y resolver sobre el **primer punto** del orden del día, por lo que se procede a aprobar el Balance General correspondiente al ejercicio económico del año 2012. Luego se pasa a conocer el **segundo punto** del orden del día y se procede a aprobar Informe de Comisario correspondiente al ejercicio 2012.- Luego se pasa a conocer el **tercer punto** del orden del día y se procede a aprobar por unanimidad el Informe del Representante Legal

correspondiente al ejercicio económico 2012.- Seguidamente se pasa a conocer el **cuarto punto** del orden del día, para el efecto el Presidente de la Junta, manifiesta que los Beneficios Sociales o Utilidades de los accionistas serán distribuidos en la parte que corresponda según su participación accionaria, lo que fue aprobado por los accionistas.- **Quinto punto**, se elige al Cpa. Jorge Antonio Quirumbay Guzmán como comisario para el periodo 2013 y sus honorarios son fijados en US\$ 250,00, disponiendo la elaboración del respectivo contrato. No existiendo ningún otro asunto que tratar, el Señor Presidente da un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad por todos los participantes de la Junta General Extraordinaria Universal de Socios. Siendo las doce horas con seis minutos se levanta la sesión.



HECTOR OSWALDO TOMALA BURGOS
PRESIDENTE DE JUNTA DE ACCIONISTA



ALEXANDRA ELIZABETH BRAVO HERRERA
SECRETARIA - ACCIONISTA

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA CRISTOCAR S.A. CELEBRADA EL 19 DE ABRIL DEL 2013.

En la ciudad de Guayaquil, a los 19 días del mes de Abril del 2013, a las 11hoo, en el domicilio de la Compañía **CRISTOCAR S.A.**, ubicado en Cda. Simón Bolívar solar 6 y MZ 1-A, se reúnen todos los socios de la compañía **CRISTOCAR S.A.** quienes por unanimidad y fundamentados en el artículo 238 de la Ley de Compañía, deciden reunirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, para conocer y resolver los siguientes puntos del día: 1.- El Balance General del Ejercicio Económico del año 2012; 2.- El Informe de comisario del ejercicio del año 2012; 3.- El Informe del Representante legal correspondiente al ejercicio económico del año 2012; 4.- Aprobación y destino de Beneficios Sociales o utilidades de accionistas; 5.- Elección del Comisario de la compañía para el año 2013 y su retribución. Los Socios presente son: **ALEXANDRA ELIZABETH BRAVO HERRERA**, propietaria de cuatrocientos aportaciones de un dólar Americanos cada una; **HECTOR OSWALDO TOMALA BURGOS**, propietario de cuatrocientas aportaciones de un dólar Americanos cada una; Por tanto se encuentra reunido en su totalidad el capital suscrito y pagado de la compañía que es de **OCHOCIENTOS DOLARES** de los Estados Unidos de América.- Preside la sesión el señor **HECTOR OSWALDO TOMALA BURGOS**, y , actúa como secretaria la Señora **ALEXANDRA ELIZABETH BRAVO HERRERA**, El Presidente de la junta declara instalada la sesión, luego la secretaria certifica el cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 239 de la Ley de Compañía y luego de comprobar la existencia legal de quórum necesario, expresa que se debe conocer y resolver sobre el **primer punto** del orden del día, por lo que se procede aprobar el Balance General correspondiente al ejercicio económico del año 2012. Luego se pasa a conocer el **segundo punto** del orden del día y se procede aprobar Informe de Comisario correspondiente al ejercicio 2012.- Luego se pasa a conocer el **tercer punto** del orden del día y se procede aprobar por unanimidad el Informe del Representante Legal

correspondiente al ejercicio económico 2012.- Seguidamente se pasa a conocer el **cuarto punto** del orden del día, para el efecto el Presidente de la Junta, manifiesta que los Beneficios Sociales o Utilidades de los accionistas serán distribuidos en la parte que corresponda según su participación accionaria, lo que fue aprobado por los accionistas.- **Quinto punto**, se elige al Cpa. Jorge Antonio Quirumbay Guzmán como comisario para el periodo 2013 y sus honorarios son fijados en US\$ 250,00, disponiendo la elaboración del respectivo contrato. No existiendo ningún otro asunto que tratar, el Señor Presidente da un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad por todos los participantes de la Junta General Extraordinaria Universal de Socios. Siendo las doce horas con seis minutos se levanta la sesión.

Certifico que la copia que antecede es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la compañía **PIEC PROYECTO INGENIERIA ELECTRICA Y CIVIL. CIA. LTDA**, al que me remito en caso de ser necesario. Guayaquil, 19 de Abril del 2013.



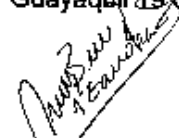
ALEXANDRA ELIZABETH BRAVO HERRERA
SECRETARIA - ACCIONISTA

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL
EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
CRISTOCAR S.A. CELEBRADA EL 19 DE ABRIL DEL 2013.**

Mediante el presente documento procedo a formar la lista de asistentes a la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía CRISTOCAR, convenida para el día de hoy, de conformidad con lo establecido en el Art. 239 de la Ley de Compañías, con la concurrencia de las siguientes personas:

- 1) **HECTOR OSWALDO TOMALA BURGOS**, propietario de cuatrocientas aportaciones de un dólar Americanos cada una;
- 2) **ALEXANDRA ELIZABETH BRAVO HERRERA** propietaria de cuatrocientas aportaciones de un dólar Americanos cada una;

Guayaquil 19 de Abril del 2013.



ALEXANDRA ELIZABETH BRAVO HERRERA
SECRETARIA DE LA JUNTA